



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal

Ainhoa Soriguren

Vitoria-Gasteiz, mayo 2026

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

MEMORIA

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

OBRA: REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PLAZO: 60 DÍAS NATURALES

PRESUPUESTO: 81.180,63 € (IVA INCLUIDO)

ANTECEDENTES

Actualmente, el Centro Cívico Judimendi se encuentra cerrado por obras. Dichas obras tienen como objetivo conseguir una reducción mínima del 30% en el consumo de Energía primaria no renovable, mejorando la envolvente del edificio y actuando en sus instalaciones.

Aprovechando dicho cierre, se ve la necesidad de realizar algunas mejoras en el interior del edificio, entre ellas, mejorar las Oficinas de Atención al Ciudadano.

Hasta ahora estas oficinas ocupaban la "burbuja" semicircular situada en el vestíbulo y dado que actualmente dicho local no dispone de un correcto espacio para la atención al público, se plantea su ubicación en un nuevo emplazamiento junto a los aseos.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

El objeto del proyecto es la redacción del proyecto de ejecución para realizar los trabajos necesarios para la reubicación de la oficina de Atención al Ciudadano, hasta ahora situada en el vestíbulo del Centro.

El nuevo emplazamiento se ha planteado entre los aseos y las oficinas técnicas, reformando también dichas oficinas, así como la oficina de la responsable del Centro.

Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 6

Egiaztatzeako kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeako Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

De esta forma, se describen las características y condicionantes constructivos de las obras necesarias para llevar a cabo la reforma. Todo ello, enfocado a garantizar la accesibilidad a los locales objeto del proyecto.

Las intervenciones que se pretenden realizar tienen como objetivo principal mejorar la accesibilidad al Centro, cumpliendo el Decreto 68/2000, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación; así como el CTE-Documento Básico SUA. Accesibilidad.

A continuación se definen los criterios constructivos y técnicos de los diferentes apartados de las obras.

1. Demoliciones

Se demolerá la tabiquería de ladrillo afectada por la reforma, así como el falso techo continuo existente y la carpintería interior de madera. Así mismo, se desmontará instalación eléctrica, instalación de ventilación e instalación de calefacción afectadas en dicho sector.

2 Fachada

No se modifica ni se altera la fachada (se ha realizado ya en la obra original).

3 Tabiquería y revestimientos

La tabiquería interior se realizará mediante tabiquería en seco de cartón-yeso tipo Pladur (montantes y raíles de 70mm y placa de 15 mm a cada lado colocada a matajunta); a excepción de la zona de acceso junto a la rampa, que para darle visibilidad se ha optado por un tabique acristalado LINE con estructura perimetral de acero galvanizado y marcos de aluminio.

El falso techo en oficinas será registrable de placas fonoabsorbentes modulares 60x60 cm con perforaciones redondas Gyptone Quattro de Placo rematado perimetralmente con faja lisa de Pladur; mientras que en el vestíbulo el falso techo será continuo de yeso laminado antihumedad de Pladur suspendido mediante estructura metálica de acero galvanizado.

En las dependencias en el que se actúa se colocará un solado de pvc en rollo Azzcent Excellence 80 de Tarkett sobre el suelo existente. Los encuentros con el paramento vertical se resolverán mediante un rodapié en DM lacado blanco

Los paramentos verticales irán terminados mediante dos manos de pintura lisa mate de alta calidad.

4 Carpintería interior

Las puertas interiores se sustituirán por puertas de hoja lisa con alma de tablero aglomerado en partículas recubierto con laminado de alta presión (HPL). Irán con cerradura y manilla en acero inoxidable, habilitado para apertura con llave maestra, así como con muelle cierrapuertas TS 3000V Geze con brazo de guía deslizante.

Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 6

Egiaztatzeako kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeako Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

5. Instalación eléctrica

Desde el cuadro eléctrico principal, se llevará alimentación hasta un nuevo cuadro secundario situado en la oficina técnica.

Los dispositivos generales de mando y protección están regulados por la ITC-MI BT-17.

La envolvente del cuadro se ajusta a las Normas UNE-20.451 y UNE-EN 60.439-3, con un grado de protección mínimo IP40, según UNE 20.324, e IK08, según UNE-EN 50.102. Sus características y tipo corresponderán a un modelo oficialmente aprobado.

Los dispositivos generales e individuales de mando y protección serán, como mínimo interruptor general automático de corte omnipolar, de intensidad nominal 40 A, que permita su accionamiento manual y que esté dotado de elementos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos (según ITC-MI-BT-20), dos interruptores diferenciales generales, de 2x40 A y 30 mA, dos interruptores magnetotérmicos 2x10 A y tres interruptores magnetotérmicos 2x16 A. (según ITCMI-BT-10, ITCMI-BT-17, ITCMI-BT-25 e ITCMI-BT-52).

Los conductores y cables que se empleen en las instalaciones serán de cobre y serán siempre aislados. Se instalarán preferentemente bajo tubos protectores, siendo la tensión asignada no inferior a 450/750 V.

La sección de los conductores a utilizar se determinará de forma que la caída de tensión entre el origen de la instalación interior y cualquier punto de utilización sea menor del 3% de la tensión nominal para cualquier circuito interior de viviendas, y, para otras instalaciones o receptoras, del 3% para alumbrado y del 5% para los demás usos.

TODOS LOS CONDUCTORES Y CANALIZACIONES ELÉCTRICAS DEBERÁN SER DE ALTA SEGURIDAD, LIBRE DE HALÓGENOS.

Los tipos de circuitos independientes estarán protegidos cada uno de ellos por un interruptor automático de corte omnipolar con accionamiento manual y dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos. Todos los circuitos incluirán el conductor de protección o tierra.

El local es destinado a uso deportivo y social, por lo que acorde a la ITC-BT-28, se considera como un local de pública concurrencia, debiendo de cumplir las indicaciones del ITC-BT-28.

Acorde a la misma, dispone de un sistema de alumbrado de emergencia, cuya finalidad es asegurar, en caso de fallo de la alimentación al alumbrado normal, la iluminación en los locales y accesos hasta las salidas, para una eventual evacuación del público, así como el alumbrado de los distintos equipos de prevención y extinción de incendios y cuadros de distribución.

La ubicación de los puntos de alumbrado de emergencia, se realiza acorde a lo indicado en el punto 3.3.1., siendo en el presente proyecto:

- En los aseos
- En la salida de emergencia y en las señales de seguridad reglamentarias.
- En todo cambio de dirección de la ruta de evacuación.
- Cerca de cada equipo manual destinado a la prevención y extinción de incendios.
- En el cuadro de distribución de la instalación de alumbrado.

Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 6

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoak darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailaren izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

Se dispondrán luminarias de emergencia empotradas en falso techo tipo DAISALUX D-ECOLD 220+AETB.

Para el alumbrado general se preverá en el sistema de gestión las señales físicas oportunas o la integración vía protocolo compatible con el sistema de gestión (Modbus RTU, BacNet, KNX), para su monitorización y registro de valores.

En las oficinas se dispondrán luminarias tipo panel 60x60 cm Philips RC132V regulables con sistema DALI. El vestíbulo se instalarán downlights modelo Philips DN140B activados mediante detector de presencia ORBIS Circumat+.

Cada puesto de trabajo irá provisto con cajas de 4 módulos tipo Cimabox en montaje superficial, aprovechando los existentes. Estos se alimentarán desde el rack existente sito en planta baja, instalando un panel UTP para 24 puertos categoría 6A.

Se dispondrán bases de enchufe de 16A con toma de tierra lateral Niessen serie Sky según la documentación gráfica.

6. Calefacción y climatización.

La zona a reformar dispone de un circuito de radiadores, por lo que se mantendrá dicho sistema, sustituyendo los radiadores de chapa existentes por radiadores de aluminio tipo DUBAL 60 de Baxiroca en oficina técnica y oficina de la responsable. En la oficina de atención al ciudadano se continuará el circuito instalando dos radiadores de aluminio de 5 elementos cada uno AV1800 de Baxiroca.

Se deberá modificar el circuito de calefacción adaptándolo a la nueva distribución.

La actual oficina de técnicos cuenta con un cassette en techo de AC/Bomba de calor marca Carrier, que se mantendrá en el mismo lugar.

Además, en el despacho de la responsable existe un split de pared marca Carrier, que se modificará para adaptarlo a la nueva ubicación, previo vaciado de gas y recuperación del mismo.

En la oficina de atención al ciudadano, se instalará un nuevo split de pared 1x1 Daikin Sensira con potencia de calor 4.998 kcal/h, colocando la unidad exterior en cubierta. La instalación tanto eléctrica como frigorífica se llevará por el patinillo existente junto a los aseos hasta cubierta.

7. Ventilación y Extracción:

Todas las estancias a reformar cuentan con ventilación natural a través de fachada, excepto la oficina de atención al ciudadano.

De esta forma, aprovechando el recuperador de calor colocado en cubierta en el anterior contrato, se llevará un conducto circular metálico helicoidal de chapa galvanizada y diámetro 125 mm con una rejilla en el falso techo hasta el recuperador de calor.

Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 6

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

8. Señalética e incendios

Se colocará un nuevo extintor de tipo polvo CO₂ junto al cuadro eléctrico secundario tipo 34B de eficacia de 2 kg.

Como medida de prevención se incluirá un nuevo detector óptico de humo analógico, a fin de que todas las dependencias estén dotadas de los mismos. Se aprovecharán y desplazarán los existentes e irán ligados a centralita de incendios.

Todo sistema de extinción de incendios irá sujeto a norma, debidamente señalizado y grafiado. Se revisará con la empresa mantenedora la actualización de las obras de reforma.

9. Intrusión

Se aprovecharán los detectores de intrusión existentes, adaptándolos a la nueva distribución de las estancias.



Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 6

Egiaztatzeako kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeako Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

REUBICACIÓN OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Departamento de Modernización de la
Administración Municipal
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 6

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Proyecto : OAC JUDIMENDI

01#	ACTUACIONES PREVIAS	5.445,80
02#	TABQUERIA Y REVESTIMIENTOS	18.621,60
03#	CARPINTERIA INTERIOR	8.570,00
04#	ELECTRICIDAD	8.024,50
05#	VOZ Y DATOS	2.525,00
06#	CLIMATIZACIÓN	7.924,00
07#	VENTILACIÓN	258,05
08#	EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	395,00
09#	INTRUSIÓN	225,00
10#	PINTURA	3.192,00
11#	LIMPIEZA	250,00
12#	GESTION DE RESIDUOS	948,40

TOTAL EJECUCION MATERIAL	56.379,35
--------------------------	-----------

GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL	19,00%	10.712,08
---	--------	-----------

PRESUPUESTO DE CONTRATA	67.091,43
-------------------------	-----------

I.V.A.	21,00%	14.089,20
--------	--------	-----------

PRESUPUESTO DE LICITACION

TOTAL	81.180.63
-------	-----------

Son OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Euros con SESENTA Y TRES Céntimos.

El plazo de ejecución de las obras se estima en 60 DÍAS NATURALES.

La liquidación de la obra se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida.

Vitoria-Gasteiz, mayo de 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/61



Z5PUYXTZDATZG0U4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 1

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
00#		CONSIDERACIONES PREVIAS (000#)								
0001		ACCESOS-JORNADAS El contratista asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de la obra. (00010)								
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, protecciones de escaleras, etc..., que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (00020)								
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Dado el importe y las características de los trabajos a realizar, se precisa únicamente el Estudio de Seguridad y Salud. Se considera incluida en todas las partidas la p.p. correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa o la ejecución del Plan de Seguridad. (00030)								
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. Se presentarán con un mes de antelación como mínimo respecto de la colocación. (00040)								
0005		DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Según los casos se dispondrá de planos de planta, alzados (en su caso), y algunos detalles constructivos. O en caso de que se considere suficiente, unos croquis y algunos detalles fotográficos, para conocer el alcance de la obra. (00050)								
0006		GESTIÓN DE RESIDUOS Los gastos de vertido de residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, así como el transporte de los mismos está incluido en el precio unitario de cada partida. (00060)								
0007		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará el traslado de mobiliario no contemplado en memoria (en su caso) y su posterior recolocación, además de la protección de los paños afectados por la obra. (00070)								
		TOTAL CAPITULO 00# Son CERO Euros.								
01#		ACTUACIONES PREVIAS (010#)								

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : OAC JUDIMENDI

pág. 2

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0101	m2	DEMOLICIÓN TABIQUERÍA Demolición de tabiquería de ladrillo hueco doble, por medios manuales, incluso revestimientos (yeso, mortero...), reparación de paños afectados, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte al vertedero y con parte proporcional de herramientas y medios auxiliares. Canon de vertido incluido. (01010)	1 2	6,00 2,00		3,50 3,50	21,00 14,00			
		TOTAL PARTIDA						35,00	31,64	1.107,40
0102	ud	APERTURA HUECO PUERTA Apertura de hueco para posterior colocación de la carpintería, en hoja interior de cerramiento de fachada, de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco doble de 9 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de la hoja o de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el corte previo del contorno del hueco y la demolición del revestimiento, así como el montaje y desmontaje del apeo del hueco, colocación de cargadero y remates del hueco. (01015)	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	150,00	150,00
0103	m2	DEMOLICIÓN FALSO TECHO CONTINUO ESCAYOLA Demolición de falsos techos continuos de placas de escayola, yeso, corcho o material similar, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte al vertedero y parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada. (01020)	1 1 1 1	7,50 2,00 6,00 7,00	6,00 2,00 3,25 2,00		45,00 4,00 19,50 14,00			
		TOTAL PARTIDA						82,50	22,00	1.815,00
0104	m	LEVANTADO DE RODAPIÉ Levantado manual de rodapié de gres/terrazo recibido con cemento cola, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, y medidas de protección colectivas. Medición de longitud realmente ejecutada. (01025)	2 2 2 2 2 1	6,00 7,50 2,00 6,00 3,50 7,00			12,00 15,00 4,00 12,00 7,00 7,00			
		TOTAL PARTIDA						57,00	12,00	684,00
0105	m2	LEVANTADO PUERTAS Levantado de carpintería interior, en cualquier tipo de tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Canon de vertido incluido. (01030)	4	1,00		2,10	8,40			
		TOTAL PARTIDA						8,40	16,00	134,40
0106	PA	DESMONTAJE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Desmontaje de instalación eléctrica existente afectada por la reforma (luminarias, bases de enchufe, altavoces, bases de voz y datos, cableado, etc...), por medios manuales, con recuperación de luminarias de led, incluso acopio de las mismas dentro del local para uso recogida por el Servicio de Mantenimiento, desconexiones y limpieza, carga y								
		Suma y sigue								3.890,80

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 3

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								3.890,80
		transporte a vertedero con parte proporcional de herramientas y medios auxiliares. Canon de vertido incluido. (01040)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	650,00	650,00
0107	PA.	DESMONTAJE INSTALACIÓN VENTILACIÓN Desmontaje de sistema de extracción y ventilación antiguo, incluso retirada de rejillas, tuberías helicoidales, conductos de chapa, etc..., carga y transporte a vertedero, con p.p. de herramientas y medios auxiliares necesarios. (01055)	1				1,00	1,00	800,00	800,00
0108	ud	DESMONTAJE RADIADOR A MANO Levantado de radiadores de hierro y aluminio, con tuberías y accesorios, por medios manuales, previo vaciado de la instalación, incluso corte de tuberías afectadas, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Canon de vertido incluido. (01060)	3				3,00	3,00	35,00	105,00
		TOTAL PARTIDA								
		TOTAL CAPITULO 01# Son CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Euros con OCHENTA Céntimos.								5.445,80
02#		TABQUERIA Y REVESTIMIENTOS (020#)								
0201	m2	TABQUERIA CARTÓN-YESO (15+70+15) Tabique de cartón yeso, formado por una placa de cartón yeso tipo N, de 15 mm. de espesor, a cada lado de una estructura de acero galvanizado de 70 mm. de ancho, a base de montantes (elementos verticales), separados entre ejes 600 mm. y Canales (elementos horizontales), dando un ancho total de tabique terminado de 100 mm. Parte proporcional de materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 1 (Q1) para terminaciones de alcatado, laminados, con rastreles, etc. Alma con Lana Mineral de 60 a 70 mm. de espesor. Montaje según Norma UNE 102.040 IN y requisitos del CTE-DB HR. (02010)	1 1 1	8,00 6,00 2,00		3,50 3,50 3,50	28,00 21,00 7,00			
		TOTAL PARTIDA						56,00	50,00	2.800,00
0202	m2	RECIBIDO CERCO Suministro y recibido de cercos o preceros de cualquier material en tabiques, utilizando pasta de yeso negro, totalmente colocado y aplomado. Incluso material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medida la superficie realmente ejecutada. (02020)	3	1,00		2,10	6,30	6,30	20,00	126,00
0203	m2	FALSO TECHO REGISTRABLE PYL 60X60 cm Falso techo registrable de placas de yeso laminado fonoabsorbentes, de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm, con placa de yeso laminado con perforaciones redondas Gyptone Quattro de Placo o equivalente aprobado por la Dirección; instaladas sobre perfilera semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco tipo T-15,								
		Suma y sigue								2.926,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuak baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 4

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								2.926,00
		suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues de tipo twist de suspensión rápida para su nivelación. Totalmente acabado: i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación y medios auxiliares. Conforme a NTE-RTP-16. Placas de escayola, accesorios de fijación y perfilera con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		(02030)	1	6,00	7,50		45,00			
			1	6,00	3,00		18,00			
			1	6,00	4,00		24,00			
		TOTAL PARTIDA						87,00	55,00	4.785,00
0204	m2	FALSO TECHO LISO Suministro y montaje de falso techo continuo antihumedad suspendido, situado a una altura menor de 4 m, liso (12, 5+27+27), formado por una placa de yeso laminado A / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 12,5 / borde afinado, resistente a la humedad 100%, atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 900 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente a los perfiles primarios mediante caballetes y colocadas con una modulación máxima de 500 mm entre ejes, incluso p/p de fijaciones, tornillería, resolución del perímetro y puntos singulares, pasta de juntas, cinta de juntas y accesorios de montaje. Totalmente terminado y listo para imprimir y revestir.								
		(02035)	1	3,00	2,00		6,00			
		Pasillo								
		TOTAL PARTIDA						6,00	38,00	228,00
0205	ml	TABICA PLACA YESO Suministro y ejecución de tabica vertical para tapado de falso techo mediante placa de yeso laminado recibido con pasta de agarre para cerrar espacio en falso techo hasta una altura de 1,00 m máximo, incluso corte, fijación con pasta de agarre, pasta de juntas y cinta. Herramientas y medios auxiliares necesarios.								
		(02045)	1	6,00			6,00			
			1	2,00			2,00			
		TOTAL PARTIDA						8,00	49,00	392,00
0206	m2	PAVIMENTO PVC AZZCENT EXCELLENCE 80 Suministro y colocación de pvc en rollo tipo AZZCENT EXCELLENCE 80 DE TARKETT HETEROGENEO COMPACTO o equivalente aprobado por la Dirección, de 2 mm de espesor, acabado en pvc puro. Capa de uso de 0, 80 mm de espesor clase 34 (en uso industrial clase 43), suministro y aplicación de cola RAYT C-10 primacola, instalación pvc y aplicación de cordón de soldadura en juntas mediante termosoldadura, retirada de restos, incluso previa aplicación de pasta niveladora mano fina 2-3 kg /m² BOSTIK RAPID P4 mano fina 1-2 mm de espesor. Parte proporcional de herramientas y medios auxiliares necesarios.								
		(02040)	1	7,50	6,00		45,00			
		Técnicos								
		OAC	1	4,40	7,80		34,32			
			1	1,20	0,50		0,60			
		Coordinadora	1	6,00	3,50		21,00			
		Pasillo	1	3,20	2,00		6,40			
		TOTAL PARTIDA						107,32	65,00	6.975,80
0207	m	RODAPIE MDF BLANCO Rodapié de DM lacado en blanco de fábrica, de dimensiones 8,5x1,5 cm, clavado en paramentos, s/NTE-RSR-27, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en su longitud.								
		(02055)	2	7,50			15,00			
		Técnicos								
			2	6,00			12,00			
		Oficina	2	6,00			12,00			
		Suma y sigue								15.306,80

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 5

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0208	ml	Suma anterior								15.306,80
			2	3,15			6,30			
		OAC	1	6,00			6,00			
			2	4,50			9,00			
		pilares	4	2,00			8,00			
		Pasillo	1	2,00			2,00			
		TOTAL PARTIDA						70,30	16,00	1.124,80
		PERFIL TRANSICIÓN PAVIMENTO								
		Suministro y colocación de perfil de transición adaptable en acero inoxidable para compensación de diferencias de nivel en encuentro entre distintos pavimentos. Incluso p.p. de replanteo, tornillería, herramientas, ajuste y sellado, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección. Medida la superficie realmente ejecutada. (02050)								
		TOTAL PARTIDA	3				3,00	3,00	30,00	90,00
0209	PA	AYUDA DE ALBAÑILERÍA								
		Ayuda de albañilería a gremios de electricidad, ventilación, calefacción, saneamiento, fontanería, etc... en apertura, cierre de huecos, tapado de rozas, taladros en forjado y fachada para ventilación, recibido de instalaciones y cualquier trabajo necesario para la correcta ejecución de la obra. (02060)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	2.100,00	2.100,00
		TOTAL CAPITULO 02#								18.621,60
03#		Son DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN Euros con SESENTA Céntimos.								
		CARPINTERIA INTERIOR (030#)								
0301	m2	TABIQUE ACRISTALADO LINE								
		Suministro e instalación de partición desmontable LINE o similar, de perfilera oculta, módulo D: vidrio en su totalidad con 1 vidrio centrado. Modulacion estándar de 1.200 mm. Espesor total de 90 mm. Formado por una estructura perimetral de acero galvanizado Sendzimir y marcos de aluminio 6060-T6, calidad según norma EN 10.346:2009 (DX51D+Z). Elementos metálicos vistos con tratamiento previo de desengrase y aplicación electrostática de polvo poliéster o epoxi, polimerizado en horno a 200°C, con un espesor de capa de pintura de 50/90 micras y tolerancias en color medidas según DIN 5033. Rodapié y coronación rematados formando la partición una llaga con el suelo y el techo de 13 mm. Vidrios de 6+6 mm con butiral, unidos por una junta solapada o enrasada de polimetacrilato de metilo PMMA o de cinta de doble cara. Espacio libre entre vidrios de 55-65 mm según espesor de los mismos. Desmontabilidad de los vidrios independiente de la estructura. Aislamiento acústico de 46 dB para 2 vidrios de 6+6 mm, según norma UNE 74040. Reinstalación e intercambiabilidad de los módulos. Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008 certificado por LLOYDS REGISTER QUALITY ASSURANCE. Todos los elementos necesarios incluidos para su instalación. Suministrado e instalado por distribuidor homologado por el fabricante. Medida la superficie instalada. (03010)								
			1	6,00		3,00	18,00			
		TOTAL PARTIDA	1	1,00		3,00	3,00	21,00	210,00	4.410,00
		Suma y sigue								4.410,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuak egiaztasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 6

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0302	ud	Suma anterior								4.410,00
0302	ud	PUERTA LINE G BATIENTE CIEGA (90) Suministro y colocación de partición desmontable LINE o similar, de perfilera oculta, módulo G: de puerta ciega, con largueros hasta el techo. Modulación estándar de 1067 mm de hueco entre rodapiés para un paso libre de 900 mm. Espesor total de 90 mm. Formado por una estructura interior de acero galvanizado Sendzimir y marcos de aluminio 6060-T6, calidad según norma EN 10.346:2009 (DX51D+Z). Elementos metálicos vistos con tratamiento previo de desengrase y aplicación electrostática de polvo poliéster o epoxi, polimerizado en horno a 200°C, con un espesor de la capa de pintura de 50/90 micras y tolerancias en color medidas según DIN 5033. Hoja de puerta suelo/techo revestida de melamina, de 931 mm de anchura y 90 mm de espesor. Herraje tipo manilla Tesa o similar con cerradura. Aislamiento acústico de 35 dB según norma UNE 74040. Reinstalación e intercambiabilidad de los módulos. Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008 certificado por LLOYDS REGISTER QUALITY ASSURANCE. Todos los elementos necesarios incluidos para su instalación. Suministrado e instalado por distribuidor homologado por el fabricante. Medida la unidad completamente colocada. (03020)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.540,00	1.540,00
0303	ml	PAÑO FIJO UNIÓN TECHOS Elemento de mampara LINE o equivalente, ciego, para encuentro de mamparas en zonas de techo con ajustes según diseño de techo existente. Totalmente instalado y rematado. (03030)								
		TOTAL PARTIDA	1 1	6,00 2,00		1,00 1,00	6,00 2,00	8,00	85,00	680,00
0304	ud	PUERTA PASO LAMIN LISA 925 mm HERRAJES ACERO INOX Suministro e instalación de puerta interior técnica abatible para edificio de uso público suministrada en block, de una hoja lisa de 203x92,5x3,5 cm, compuesta por alma de tablero aglomerado de partículas, recubierto con laminado de alta presión (HPL), formado por varias capas papel kraft impregnadas en resina fenólica, cantos de placa laminada compacta de alta presión (HPL), bastidor de tablero contrachapado y cerco o forro de madera de pino, sobre precerco de madera de pino país de 150x45 mm, Incluso pernios, manilla y cerradura maestreada de acero inoxidable, accesorios y herrajes de colgar. Suministro y colocación muelle cierrapuertas aéreo TS 3000V de GEZE o similar color RAL a elegir por la DF, fuerza EN 1154, 1-4, con brazo de guía deslizante, para puertas de una hoja, montaje estandar en hoja, lado bisagras, regulación de fuerza continua lateral. (03040)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	650,00	1.300,00
0305	ud	PUERTA PASO LAMIN LISA 825 mm HERRAJES ACERO INOX Suministro e instalación de puerta interior técnica abatible para edificio de uso público suministrada en block, de una hoja lisa de 203x82,5x3,5 cm, compuesta por alma de tablero aglomerado de partículas, recubierto con laminado de alta presión (HPL), formado por varias capas papel kraft impregnadas en resina fenólica, cantos de placa laminada compacta de alta presión (HPL), bastidor de tablero contrachapado y cerco o forro de madera de pino, sobre precerco de madera de pino país de 150x45 mm, Incluso pernios, manilla y cerradura maestreada de acero inoxidable, accesorios y herrajes de colgar. Suministro y colocación muelle cierrapuertas aéreo TS 3000V de GEZE o similar color RAL a elegir por la DF, fuerza EN 1154, 1-4, con brazo de guía deslizante, para puertas de una hoja, montaje estandar en hoja, lado bisagras, regulación de fuerza continua lateral. (03050)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	640,00	640,00
		TOTAL CAPITULO 03# Son OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Euros.								8.570,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 7

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
04#		ELECTRICIDAD (040#)								
0401	ud	CUADRO SECUNDARIO Suministro e instalación de cuadro general de mando y protección para oficinas de OAC, formado por caja empotrable de doble aislamiento con puerta con grado de protección IP40-IP08, de 54 módulos. Incluye los siguientes elementos: interruptor automático de 4x40+ A, 2 interruptores diferenciales de 2x40 A 30 mA, 2 interruptores magnetotérmicos 2x10 A, 3 interruptores magnetotérmicos 2x16 A, distribuidor de fases. Instalado, conexionado y rotulado; según REBT, ITC-BT-10, ITC-BT-17, ITC-BT-25 e ITC-BT-52. (04010)	1				1,00	1,00	1.200,00	1.200,00
		TOTAL PARTIDA								
0402	ud	CIRCUITO MONOFÁSICO 3X1,5 mm2 Circuito monofásico instalado con tres conductores (fase, neutro y protección) 1,5 mm2 de sección nominal, tipo ESO7Z1-K (AS), aislado con tubo de PVC corrugado de 16 mm de diámetro exterior, incluso de cajas de derivación, conexiones y ayudas de albañilería, construido según REBT 2002 desde el cuadro principal. (04020)	2				2,00	2,00	105,00	210,00
		TOTAL PARTIDA								
0403	ud	CIRCUITO MONOFÁSICO 3X2,5 mm2 Circuito monofásico instalado con tres conductores (fase, neutro y protección) 2,5 mm2 de sección nominal, tipo ESO7Z1-K (AS), aislado con tubo de PVC corrugado de 16 mm de diámetro exterior, incluso de cajas de derivación, conexiones y ayudas de albañilería, construido según REBT 2002 desde el cuadro principal. (04030)	3				3,00	3,00	105,00	315,00
		TOTAL PARTIDA								
0404	ud	LÍNEA CABLE BUS Suministro e instalación de cable bus rígido apantallado trenzado 2 hilos, 1 par 0,08mm2, aislado LSZH desde controlador hasta cuadro secundario, incluso accesorios de fijación, conexionado eléctrico, medios auxiliares y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalada acorde a R.E.B.T. (04035)	1				1,00	1,00	135,00	135,00
		TOTAL PARTIDA								
0405	ud	PULSADOR KNX 2-4 CANALES Suministro e instalación de pulsador KNX configurable 4 canales empotrado, incluso casquillo, mecanismos empotrados, teclas pulsadoras y cajas de soporte universal marca Niessen serie Zenit o similar a aprobar por la D.F., conexiones, cajas de registro, y regletas de conexión, totalmente instalado según proyecto y R.E.B.T. vigente.MEDIDA la unidad terminada. (04050)	8				8,00	8,00	45,00	360,00
		TOTAL PARTIDA								
0406	ud	LUMINARIA PHILIPS RC132V W60L60 Suministro e instalación de luminaria tipo panel 60x60 con tecnología LED de la marca Philips, modelo RC132V G4LED34_43S/830_840 PSD W60L60 OC W5 (regulable DALI), o equivalente a aprobar por la D.F., con 28,5W de potencia, 3.400lum, incluso accesorios de fijación, conexionado eléctrico, medios auxiliares y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalada acorde a R.E.B.T. Medida la unidad terminada. Ecotasa, retirada y correcta gestión de los equipos antiguos. (04060)								
		Suma y sigue								2.220,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : OAC JUDIMENDI

pág. 8

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								2.220,00
			7				7,00			
			6				6,00			
			12				12,00			
		TOTAL PARTIDA						25,00	160,50	4.012,50
0407	ud	PROGRAMACIÓN SISTEMA KNX Programación de nuevas luminarias para incorporación de estos al sistema KNX existente, incluyendo análisis de la instalación, diagnóstico, detección de problemas, programación, optimizando la configuración del sistema. Aporte de pequeño material, puesta en marcha y entrega, vuelco de la programación en la instalación, pruebas y correcciones para asegurar un funcionamiento fiable y eficiente. (04055)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	500,00	500,00
0408	ud	LUMINARIA PHILIPS DN140B D126 Suministro e instalación de luminaria downlight con tecnología LED de la marca Philips, modelo DN140B PSU D126 1xLED20S/840, 2200lm, 19W o equivalente a aprobar por la D.F., incluso accesorios de fijación, conexionado eléctrico, medios auxiliares y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalada acorde a R.E.B.T. Medida la unidad terminada. (04070)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	85,00	170,00
0409	ud	TIRA LED LINEAL CON PERFIL ALUMINIO Suministro y colocación de tira led para iluminación lineal de 5 m de longitud, IRC>80, apertura 120°, alimentación 24V, 3000°K, 10W, compatible con sistema DALI, incluso perfil especial de aluminio en U 35x15 mm, para instalación empotrada. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Ecotasa, retirada y correcta gestión de los equipos antiguos. (04080)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	142,00	142,00
0410	ud	LUMINARIA EMERGENCIA DAISALUX D-ECOLD 220+AETB Suministro e instalación de luminaria de emergencia autónoma, compuesto por equipo autónomo de emergencia y señalización de superficie, de la marca Daisalux, modelo D-ECOLD 220+AETB o similar a aprobar por la D.F., de dimensiones 245 x 85 mm. y 56 mm. (anchura x profundidad x altura), con el difusor con un ángulo de inclinación de 30° especialmente diseñado para su montaje enrasada en techo, fabricada en materiales 850 °C según normativa, con las siguientes características técnicas: Funcionamiento: No Permanente LED. Autonomía (h): 1. Lámpara en emergencia: LED. Piloto testigo de carga: LED. Lámpara en red: --. Grado de protección: IP43 IK04. Aislamiento eléctrico: Clase II. Dispositivo verificación: Si. Conexión telemando: Si. Tipo de batería: NiCd. Flujo emerg.(lm): 176. Tensión de alimentación: 230V 50Hz. Incluso accesorios para fijación, conexionado eléctrico, medios auxiliares y todos los elementos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Instalado acorde a R.E.B.T. Medida la unidad terminada. (04090)								
		Suma y sigue								7.044,50

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : OAC JUDIMENDI

pág. 9

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0411	ud	Suma anterior								7.044,50
		TOTAL PARTIDA	6				6,00	6,00	75,00	450,00
		BASE ENCHUFE 16A Base de enchufe con toma de tierra lateral realizada con tubo PVC corrugado de M 20/gp5 y conductor flexible de 2,5 mm2 de Cu., y aislamiento ESO7Z1-K., en sistema monofásico con toma de tierra (fase, neutro y tierra), incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal, base de enchufe 16 A .(II+I.) Niessen serie Sky o equivalente, instalada.								
0412	ud	(04095)								
		TOTAL PARTIDA	10				10,00	10,00	45,00	450,00
		DETECTOR DE PRESENCIA Detector de movimiento por infrarrojos para automatización del sistema de alumbrado, ORBIS Circumat+ o equivalente, formato extraplano, ángulo de detección de 360°, alcance de 7 m de diámetro a 2,5 m de altura, regulable en tiempo, en sensibilidad lumínica y en distancia de captación, alimentación a 230 V y 50-60 Hz, poder de ruptura de 5 A a 230 V, con conmutación en paso por cero, recomendada para lámparas fluorescentes y lámparas LED, cargas máximas recomendadas: 1000 W para lámparas incandescentes, 250 VA para lámparas fluorescentes, 500 VA para lámparas halógenas de bajo voltaje, 1000 W para lámparas halógenas, 200 VA para lámparas de bajo consumo, 200 VA para luminarias tipo Downlight, 200 VA para lámparas LED, temporización regulable digitalmente de 3 s a 30 min, sensibilidad lumínica regulable de 5 a 1000 lux, temperatura de trabajo entre -10°C y 40°C, grado de protección IP20, de 120 mm de diámetro. Instalación en la superficie del techo. Incluso sujeciones.								
05#	ud	(04100)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	80,00	80,00
		TOTAL CAPITULO 04# Son OCHO MIL VEINTICUATRO Euros con CINCUENTA Céntimos.								8.024,50
0501	ud	VOZ Y DATOS (050#)								
		PANEL UTP Suministro e instalación de panel UTP para 24 puertos CAT 6A, RJ45 vacíos, incluso bandeja de enrutamiento del cableado, carcasa metálica standard de 19" color negro, 64 conectores Leviton RJ45 cat. 6A FTP, 18 placas adaptador conector RJ-45, dobles y simples, cableado U/FTP apantallado categoría 6A (600 ml), tubo ferroplast de 25 mm, 32 mm y 40 mm, canaletas varias, grapas, tornillos, etc... según ANSI/TIA/EIA 568B.2, ISO/IEC 11801&EN50173. Se consultará la instalación con los técnicos del Ayuntamiento								
		(05010)								
0502	ud	TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	125,00	125,00
		INSTALACIÓN VOZ/DATOS Canalización bajo tubo en techo o divisiones, y canaleta en montaje superficial sobre cerramientos existentes, conductores UTP CAT. 6 tipo Brand-Rex o similar. Distribución horizontal,conexiónado desde el Rack hasta la caja en el puesto de trabajo. (Distancia aproximada al rack de 50 m, situado en planta baja).Todo libre de halógenos. Se dejarán etiquetados los extremos para las posteriores conexiones, que se realizarán bajo supervisión del Departamento de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento.								
		Las cajas de conexión a utilizar para conectar los puestos de trabajo dispondrán de: Dos conectores modular de 8 posiciones (RJ-45) en los que terminarán los cables UTP, certificado según categoría 6 tipo Brand-Rex o equivalente y canaletas tipo Quintela de Bticino o equivalente, con accesorios incluidos (ángulos, tapas, tapajuntas, derivaciones...), cableado con la disposición de esquemas de asignación de pins definidos por EIA/TIA-568B. Deberá identificarse la función de cada una de ellas (Datos/Voz).								
		Suma y sigue								125,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu bat osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 10

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								125,00
		Las bocas de conexión de telecomunicaciones deberán ser probadas por el proveedor, una vez instaladas y cableadas, para funcionamiento según categoría 6. La certificación la realizará la empresa que realiza la instalación. Medición por unidad de trabajo, desde el Rack (en planta baja) hasta la roseta de Voz y Datos. (05020)	6				6,00	6,00	300,00	1.800,00
0503	ud	CAJA VOZ/DATOS 3 MÓDULOS Suministro e instalación de caja para 3 módulos dobles tipo Cimabox o similar en montaje superficial, material autoextinguible y libre de halógenos, modelo CA4E+MB4E (incluye cubeta, marco y separador energia-datos), formada por 4 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador para RED, 1 tomas schuko 2P+TT 16A con led y obturador color rojo para SAI y placa de 1 a 4 conectores RJ11-RJ45, precableada en fábrica con regletas cimabox o similar, incluso p.p. de canaleta, líneas, toma de voz y datos, totalmente conexionado. (05030)	5				5,00	5,00	120,00	600,00
		TOTAL PARTIDA								2.525,00
		TOTAL CAPITULO 05# Son DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO Euros.								
06#		CLIMATIZACIÓN (060#)								
0601	ud	MODIFICACIÓN SPLIT PARED CARRIER Desmontaje y traslado de unidad interior de aire acondicionado tipo split, marca CARRIER, por medios manuales, previo vaciado de gas con recuperación del mismo, incluso modificado de tuberías y accesorios, corte de tramo, aporte de tubería, nuevos soportes, pequeño material, etc., ubicación en nuevo emplazamiento, carga de gas R407C y pruebas. Medios humanos, materiales y auxiliares necesarios para su correcto montaje. Totalmente instalado y funcionando. (06010)	1				1,00	1,00	554,00	554,00
0602	ud	MODIFICACIÓN CASSETTE CLIMATIZACIÓN Desplazamiento de unidad interior de climatización existente en oficina técnica, a una distancia máxima de 50 cm, previo vaciado de gas con recuperación del mismo, incluso modificación de tubería para llevar las unidades al lugar previsto, aporte de tubería de cobre y pequeño material necesario. Comprobación de carga de los equipos con aporte de gas si fuera necesario (hasta 3 kg), medios auxiliares y herramientas necesarias para su correcta instalación. Medida la partida instalada, probada y en funcionamiento. (06015)	1				1,00	1,00	190,00	190,00
0603	ud	CONJUNTO SPLIT PARED 1X1 ZFAG50A DAIKIN Suministro e instalación de bomba de calor 1x1 Daikin Sensira ZFAG50A o equivalente, potencia frío 4.300 kcal/h y potencia calor: 4.998 kcal/h o equivalente presentando ficha técnica y posterior VB de la dirección técnica. Características de los equipos: Incluye un mando a distancia multifuncional el cual permite controlar el equipo con WiFi. Unidad interior FFA50A9 tipo split pared de dimensiones 575 mm x 575 mm x 260 mm. Peso: 17,5 kg Unidad exterior RZAG50A de dimensiones unidad exterior de 954mm x 734 mm x 401 mm. Peso: 52 kg Gas refrigerante R32. SEER/SCOP Refrigeración/Calefacción 6,30 / 4,01. Etiqueta energética A++/A+++/A+. Longitud máxima de tubería entre unidad interior y exterior 20 metros.								
		Suma y sigue								744,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatuaren egiaztasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 11

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								744,00
		Se incluye también en la partida: - Suministro e instalación de bomba de condensados y desagüe por conjunto unidad interior- exterior instalado, teniendo en cuenta el lugar mas favorable según convenga en cada caso. - Suministro y colocación de juego de soportes/sujecciones pared para los split, así como ángulos en muretes de cubierta para unidades exteriores. Se garantizará que la instalación de las unidades exteriores no afecten a la impermeabilización de la cubierta por lo que no se fijarán directamente sobre ella. - La totalidad de las unidades exteriores llevarán Silent Block antivibraciones en los apoyos. - Suministro de mando de control inalámbrico. - Todos los medios materiales, herramientas, medios humanos y auxiliares necesarios para su instalación. Se entregará la documentación legal/técnica para dar cumplimiento a la normativa vigente de aplicación. Medida las unidades totalmente instaladas y probadas. (06020)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	2.450,00	2.450,00
0604	ud	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: ACOMETIDA + CONEXIONADO UNIDADES Suministro e instalación de sistema de circuito frigorífico entre unidades exteriores y unidades interiores según especificaciones del fabricante y aislamiento. Carga de refrigerante R-32 incluido en esta partida previo vacío y limpieza de los circuitos. Ejecución del trazado de i/v de tubería y conexionado de las mismas entre unidades (los taladros, pastubos, etc. necesarios están incluidos en partida específica de albañilería). Se ha estimado que la longitud de la tubería frigorífica i/v es de 50 metros. Se incluye en esta partida la totalidad de los desagües para la recogida de condensados de las distintas unidades interiores ejecutados interior con tubo de PVC rígido de 32 mm, incluso sifones y accesorios, conducidos a pie de máquina (55 ml estimados). Partida ejecutada y probada. (06030)	1				1,00	1,00	950,00	950,00
0605	PA.	INSTALACIÓN FRIGORÍFICA Y DESAGÜES Realización de instalación eléctrica con suministro e instalación de nuevo cuadro eléctrico independiente para la nueva instalación, suministro de cableado y conexionado eléctrico entre unidades exteriores e interiores a base de manguera eléctrica aceflex o equivalente, incluyendo suministro de canaleta para paso de instalaciones, cálculos para el reparto de cargas y así como la ejecución con aporte de cableado y material necesario para acometidas eléctricas, protecciones diferenciales y magnetotérmicas. La acometida de este nuevo cuadro se hará desde de cuadro cercano existente. En el cuadro quedará identificados los elementos correctamente etiquetados. Partida ejecutada según normativa vigente. (06040)	1				1,00	1,00	1.320,00	1.320,00
0606	ud	RADIADOR ALUMINIO DUBAL 60 9 ELEM Suministro e instalación de radiador de aluminio inyectado DUBAL 60 o equivalente, formado por elementos acoplables entre sí de dimensiones h= 571 mm, a=80 mm, g=82 mm, potencia 121,5 kcal/h, probado a 8 bar de presión, largura total 90 cm, acabado en doble capa, una de imprimación y la segunda de polvo epoxi color blanco-marfil, equipado de p.p. válvula termostática Teide 1/2xM.24x1,5 Arco, detentor 1/2xM.24x1,5 Arco y purgador giratorio Arco, así como p.p. de accesorios de montaje: reducciones, juntas, soportes y pintura para retoques. (06050)	2				2,00	2,00	280,00	560,00
0607	ud	RADIADOR ALUMINIO AV 1800 5 ELEM Suministro e instalación de radiador vertical Roca AV 1800 formado por elementos acoplables entre si mediante manguitos de 1" rosca derecha-izquierda y junta de estanquidad. Elementos fabricado por inyección a presión de la aleación de aluminio previamente fundida. Radiadores montados y probados a la presión de 9 bar. Pintura de acabado en doble capa imprimación base por electroforesis (inmersión) y posterior capa de polvo epoxi color blanco RAL 9010 (ambas capas secado al horno) Accesorios compuesto por -Tapones y reducciones, pintados y cincados con rosca a								
		Suma y sigue								6.024,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : OAC JUDIMENDI

pág. 12

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								6.024,00
		derecha o izquierda, juntas, soportes, purgador automático PA5- 1" (D o I) y spray pintura para retoque, suministro en baterías de 5 elementos. (06055)								
		TOTAL PARTIDA	2				2,00	2,00	640,00	1.280,00
0608	PA	MODIFICACIÓN CIRCUITO CALEFACCIÓN Modificación de instalación de calefacción adaptándola a la nueva ubicación de radiadores, incluyendo picado de paramento vertical y solado para reposición de la instalación, tuberías de distribución por pasillo en PB, y cualquier otro elemento componente de la instalación existente, de los accesorios y de los terminales y la obturación de las conducciones. Limpieza y herramientas necesarias para su correcta instalación. (06060)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	620,00	620,00
		TOTAL CAPITULO 06# Son SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO Euros.								7.924,00
07#		VENTILACIÓN (070#)								
0701	ml	CONDUCTO VENTILACIÓN DIAMETRO 125 MM Suministro e instalación de conducto circular metálico helicoidal construido en chapa galvanizada de Ø125 mm. y 0,5 mm. de espesor según UNE-EN 1506:2007 y UNE EN 12237:2003 para ventilación de viviendas, con accesorios con juntas de estanqueidad en la unión garantizando una estanqueidad tipo C según UNE EN 12237:2003. Incluye accesorios, medios auxiliares, material diverso, piecerío (codos, manguitos, etc), fijaciones mediante abrazaderas isofónicas según UNE-EN 12236:2003, manta aislante de espuma de elastomérica Armaflex SH de 20 mm. de espesor en los pasos de forjado y/o tabiques y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye mano de obra de instalación y pruebas. Instalado según CTE, DB HS 3 Salubridad. Medida la longitud ejecutada. (07010)								
		TOTAL PARTIDA	1	5,00			5,00	5,00	36,61	183,05
0702	ud	REJILLA LINEAL PA-2b-EB 425*125 Suministro e instalación de rejilla lineal de la marca Schako, modelo PA-2b-EB-VM12 325x125 de dimensiones 325 *125 mm., con lamas aerodinámicas fijas horizontales de perfil extrusionado, equipada con marco perimetral de montaje de 24 mm. para montaje en paredes y conductos de ventilación, dispositivo de fijación oculto y compuerta de regulación tipo corredera SS-K, realizada en aluminio anodizado o lacada en color RAL a definir por la dirección facultativa, incluso plenum para conexión con conducto, accesorios, fijaciones, medios auxiliares y todos los elementos necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Instalada acorde a R.I.T.E. e instrucciones del fabricante. Medida la unidad terminada. (07030)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	75,00	75,00
		TOTAL CAPITULO 07# Son DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Euros con CINCO Céntimos.								258,05

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref. A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 13

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
08#		EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS (080#)								
0801	ud	DESMONTAJE Y MONTAJE DETECTOR INCENDIOS Desmontaje y posterior montaje de detectores y/o pulsador de fuego, previa desconexión según indicaciones de la empresa mantenedora. Material y medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución. Medida la unidad instalada, probada y funcionando. (08010)								
		TOTAL PARTIDA	3				3,00	3,00	75,00	225,00
0802	ud	EXTINTOR AUTOMÁTICO POLVO ABC 6 kg Extintor automático de polvo químico polivalente ABC, de 6 kg de agente extintor; equipado con cadena para colgar, válvula de disparo rápido con manómetro autocomprobable y rociador colgante (sprinkler) de accionamiento automático a partir de 68 °C en la parte inferior del extintor. Cuerpo del extintor en chapa de acero, con acabado pintado. Peso total del equipo aprox. 11 kg. Conforme a Norma UNE-EN 3, con marcado CE y certificado AENOR. Totalmente montado. Medida la unidad instalada. (08020)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	65,00	65,00
0803	ud	DETECTOR INCENDIO ÓPTICO Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente con aislador incorporado de la marca NOTIFIER Modelo NFxi-OPT o similar a aprobar la D.F. Dirección de sncillo mediante dos roto-switch decádicos (01-159). Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permite ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Ideal para fuegos de evolución lenta, con partículas de humo visibles. Incorpora funciones de test manual y automático. Fácilmente desmontable para su limpieza. De color blanco, incluye base B501AP intercambiable con el resto de detectores analógicos. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según los requisitos de EN54-7 y EN54-17, con certificado CPD: 0786-CPD-20640. Incluso accesorios, pequeño material, programación, medios auxiliares y mano de obra para instalación y pruebas. Totalmente instalada y funcionando. (08030)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	105,00	105,00
		TOTAL CAPITULO 08# Son TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO Euros.								395,00
09#		INTRUSIÓN (090#)								
0901	ud	DESMONTAJE Y MONTAJE DETECTOR INTRUSIÓN Desmontaje y posterior montaje de detectores de robo, previa desconexión según indicaciones de la empresa mantenedora. Material y medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución. Medida la unidad instalada, probada y funcionando. (09010)								
		TOTAL PARTIDA	3				3,00	3,00	75,00	225,00
		TOTAL CAPITULO 09# Son DOSCIENTOS VEINTICINCO Euros.								225,00

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 14

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
10#		PINTURA (100#)								
1001	m2	PINTURA PLÁSTICA LISA Pintura plástica lisa mate lavable de 1ª calidad, en color a elegir por la Dirección sobre paramentos horizontales y verticales, incluso lijado, imprimación y plastecido, aplicación de tantas manos como sean necesarias (al menos dos), p.p. de medios auxiliares y posterior limpieza de paños afectados. Medida la superficie deduciendo huecos. (10010)								
		Técnicos	2	7,50		3,50	52,50			
			2	6,00		3,50	42,00			
		OAC	2	4,40		3,50	30,80			
			2	6,00		3,50	42,00			
		Coordinadora	2	6,00		3,50	42,00			
			2	3,10		3,50	21,70			
		Pasillo	2	3,00		3,00	18,00			
			1	3,00	2,00		6,00			
		Exterior	1	6,50		3,00	19,50			
			1	8,50		3,00	25,50			
		Pilares	4	1,60		3,00	19,20			
		TOTAL PARTIDA						319,20	10,00	3.192,00
		TOTAL CAPITULO 10# Son TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Euros.								3.192,00
11#		LIMPIEZA (110#)								
1101	PA	LIMPIEZA DE OBRA Limpieza general de las zonas de obra, incluyendo los trabajos de eliminación de la suciedad y el polvo acumulado en paramentos y carpinterías, limpieza de cristales y carpinterías exteriores, eliminación de manchas y restos de yeso y mortero adheridos en suelos y otros elementos, recogida y retirada de plásticos y cartones, todo ello junto con los demás restos de fin de obra depositados en el contenedor de residuos para su transporte a vertedero autorizado. Incluye: Trabajos de limpieza, retirada y acopio de los restos generados, carga manual de los restos generados sobre camión o contenedor. (11010)								
			1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	250,00	250,00
		TOTAL CAPITULO 11# Son DOSCIENTOS CINCUENTA Euros.								250,00
12#		GESTION DE RESIDUOS (120#)								
1201	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12010)								

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CIVICO JUDIMENDI

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

pág. 15

Proyecto : OAC JUDIMENDI

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
1202	t	TOTAL PARTIDA	1	11,50			11,50	11,50	21,00	241,50
		RESIDUO CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12020)								
1203	t	TOTAL PARTIDA	1	5,00			5,00	5,00	72,00	360,00
		RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12030)								
1204	t	TOTAL PARTIDA	1	2,80			2,80	2,80	52,00	145,60
		RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04. RESIDUOS MEZCLADOS Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12040)								
1205	t	TOTAL PARTIDA	1	1,20			1,20	1,20	14,00	16,80
		TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (12050)								
		TOTAL PARTIDA	1	20,50			20,50	20,50	9,00	184,50
		TOTAL CAPITULO 12# Son NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Euros con CUARENTA Céntimos.								948,40

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

OBRA: REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales

1.- CONTENIDO DEL DOCUMENTO

En cumplimiento del **Real Decreto 105/2008**, de 1 de febrero y el **DECRETO 112/2012 del País Vasco** por los que se regulan la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), se presenta el presente estudio de gestión de residuos para la REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL CENTRO CÍVICO JUDIMENDI donde se desarrollan los puntos siguientes:

- Agentes intervinientes en la Gestión de RCD.
- Normativa y legislación aplicable.
- Identificación de los residuos de construcción y demolición generados en la obra.
- Estimación de la cantidad generada en volumen y peso.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra.
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos.
- Medidas para la separación de los residuos en obra.
- Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones de gestión de los residuos.
- Valoración del coste previsto de la gestión de RCD.

2.- AGENTES INTERVINIENTES

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Página 1 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

2.1.- IDENTIFICACIÓN

El presente estudio corresponde al proyecto para la REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

2.1.1.- Productor de residuos (Promotor)

Se identifica con el titular del bien inmueble en quien reside la decisión última de construir o demoler. Según el artículo 2 "Definiciones" del Real Decreto 105/2008, se pueden presentar tres casos:

1. La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.
2. La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.
3. El importador o adquirente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

En el presente estudio, se identifica como el productor de los residuos: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz.

2.1.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

En la presente fase del proyecto no se ha determinado el agente que actuará como Poseedor de los Residuos, siendo responsabilidad del Productor de los residuos (Promotor) su designación antes del comienzo de las obras.

2.1.3.- Gestor de residuos

Es la persona física o jurídica, o entidad pública o privada, que realice cualquiera de las operaciones que componen la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones y la de los vertederos, así como su restauración o gestión ambiental de los residuos, con independencia de ostentar la condición de productor de los mismos. Éste será designado por el Productor de los residuos (Promotor) con anterioridad al comienzo de las obras.

2.2.- OBLIGACIONES

2.2.1.- Productor de residuos (Promotor)

Debe incluir en el proyecto de ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos de construcción y demolición, que contendrá como mínimo:

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	25/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

- de residuos, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- Las medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados en la obra objeto del proyecto.
 - Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
 - Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
 - Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
 - Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
 - Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Está obligado a disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto 105/2008 y, en particular, en el presente estudio o en sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, deberá preparar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión de RCD, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En los casos de obras sometidas a licencia urbanística, el poseedor de residuos, queda obligado a constituir una fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas correspondientes.

2.2.2.- Poseedor de residuos (Constructor)

La persona física o jurídica que ejecute la obra - el constructor -, además de las prescripciones previstas en la normativa aplicable, está obligado a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación a los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en particular las recogidas en los artículos 4.1 y 5 del Real Decreto 105/2008 y las contenidas en el presente estudio.

El plan presentado y aceptado por la propiedad, una vez aprobado por la dirección facultativa, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	26/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en la legislación vigente en materia de residuos.

Mientras se encuentren en su poder, el poseedor de los residuos estará obligado a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubique la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Página 4 de 12

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	27/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

2.2.3.- Gestor de residuos

Además de las recogidas en la legislación específica sobre residuos, el gestor de residuos de construcción y demolición cumplirá con las siguientes obligaciones:

1. En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
2. Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en el punto anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
3. Extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, en los términos recogidos en este real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.
4. En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el productor, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

3.- NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente estudio se redacta al amparo del artículo 4.1 a) del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre "Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición" y del artículo 4.1 del Decreto 112/2012 sobre "Obligaciones de las personas productoras de residuos y materiales de construcción y demolición procedentes de obra menor"

A la obra objeto del presente estudio le es de aplicación el Real Decreto 105/2008, en virtud del artículo 3, por generarse residuos de construcción y demolición definidos en el artículo 3, como:

"cualquier sustancia u objeto que, cumpliendo la definición de Residuo incluida en la legislación vigente en materia de residuos, se genere en una obra de construcción o demolición" o bien, "aquel residuo no peligroso que no experimenta transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, no es soluble ni combustible, ni reacciona física ni químicamente ni de ninguna

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	28/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

otra manera, no es biodegradable, no afecta negativamente a otras materias con las cuales entra en contacto de forma que pueda dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. La lixiviabilidad total, el contenido de contaminantes del residuo y la ecotoxicidad del lixiviado deberán ser insignificantes, y en particular no deberán suponer un riesgo para la calidad de las aguas superficiales o subterráneas".

A aquellos residuos que se generen en la presente obra y estén regulados por legislación específica sobre residuos, cuando estén mezclados con otros residuos de construcción y demolición, les será de aplicación el Real Decreto 105/2008 en los aspectos no contemplados en la legislación específica.

Para la elaboración del presente estudio se ha considerado la normativa siguiente:

- DECRETO 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y lista europea de residuos.
Norma derogada, con efectos de 10 de abril de 2022, por la disposición derogatoria primera.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril. Ref. BOE-A-2022-5809.
- Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022
- Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, del Departamento de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases
- Orden de 21 de octubre de 1999 por la que se establecen las condiciones para la no aplicación de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997,

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Página 6 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	29/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, a las cajas y paletas de plástico reutilizables que se utilicen en una cadena cerrada y controlada.

- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.
- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LA OBRA, CODIFICADOS SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002.

Todos los posibles residuos de construcción y demolición generados en la obra, se han codificado atendiendo a las operaciones de valorización y eliminación de residuos, según la Lista Europea de Residuos (LER) aprobada por la Decisión 2005/532/CE, dando lugar a los siguientes grupos:

RCD de Nivel I: Tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación

El Real Decreto 105/2008 (artículo 3.1.a), considera como excepción de ser consideradas como residuos:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas, reutilizadas en la misma obra, en una obra distinta o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

RCD de Nivel II: Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios.

Se ha establecido una clasificación de RCD generados, según los tipos de materiales de los que están compuestos. Dicha clasificación se puede consultar en la tabla adjunta e la presente memoria.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	30/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

5.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA

Se ha estimado la cantidad de residuos generados en la obra, a partir de las mediciones del proyecto, en función del peso de materiales integrantes en los rendimientos de los correspondientes precios descompuestos de cada unidad de obra, determinando el peso de los restos de los materiales sobrantes (mermas, roturas, despuntes, etc) y el del embalaje de los productos suministrados.

A partir del peso del residuo, se ha estimado su volumen mediante una densidad aparente definida por el cociente entre el peso del residuo y el volumen que ocupa una vez depositado en el contenedor.

En la tabla adjunta al presente documento, se exponen los valores del peso y el volumen de RCD, agrupados por niveles y apartados.

6.- MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO

En la fase de proyecto se han tenido en cuenta las distintas alternativas compositivas, constructivas y de diseño, optando por aquellas que generan el menor volumen de residuos en la fase de construcción y de explotación, facilitando, además, el desmantelamiento de la obra al final de su vida útil con el menor impacto ambiental.

Con el fin de generar menos residuos en la fase de ejecución, el constructor asumirá la responsabilidad de organizar y planificar la obra, en cuanto al tipo de suministro, acopio de materiales y proceso de ejecución.

Como criterio general, se adoptarán las siguientes medidas para la planificación y optimización de la gestión de los residuos generados durante la ejecución de la obra:

- Se evitará en lo posible la producción de residuos de naturaleza pétreo (bolos, grava, arena, etc.), pactando con el proveedor la devolución del material que no se utilice en la obra.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de que existan sobrantes se utilizarán en las partes de la obra que se prevea para estos casos, como hormigones de limpieza, base de solados, rellenos, etc.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas, se suministrarán justas en dimensión y extensión, con el fin de evitar los sobrantes innecesarios. Antes de su colocación se planificará la ejecución para proceder a la apertura de las piezas mínimas, de modo que queden dentro de los envases los sobrantes no ejecutados.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 12

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	31/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

- Todos los elementos de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, con el fin de optimizar la solución, minimizar su consumo y generar el menor volumen de residuos.
- El suministro de los elementos metálicos y sus aleaciones, se realizará con las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución de la fase de la obra correspondiente, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra, a excepción del montaje de los correspondientes kits prefabricados.
- Se solicitará de forma expresa a los proveedores que el suministro en obra se realice con la menor cantidad de embalaje posible, renunciando a los aspectos publicitarios, decorativos y superfluos.

En el caso de que se adopten otras medidas alternativas o complementarias para la planificación y optimización de la gestión de los residuos de la obra, se le comunicará de forma fehaciente a la Dirección de Obra para su conocimiento y aprobación. Estas medidas no supondrán menoscabo alguno de la calidad de la obra, ni interferirán en el proceso de ejecución de la misma.

7.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENEREN EN LA OBRA.

El desarrollo de las actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma correspondiente, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de residuos.

La autorización podrá ser otorgada para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar, y sin perjuicio de las autorizaciones o licencias exigidas por cualquier otra normativa aplicable a la actividad. Se otorgará por un plazo de tiempo determinado, y podrá ser renovada por periodos sucesivos.

La autorización sólo se concederá previa inspección de las instalaciones en las que vaya a desarrollarse la actividad y comprobación de la cualificación de los técnicos responsables de su dirección y de que está prevista la adecuada formación profesional del personal encargado de su explotación.

Los áridos reciclados obtenidos como producto de una operación de valorización de residuos de construcción y demolición deberán cumplir los requisitos técnicos y legales para el uso a que se destinen.

Cuando se prevea la operación de reutilización en otra construcción de los sobrantes de las tierras procedentes de la excavación, de los residuos minerales o pétreos, de los materiales cerámicos o de los materiales no pétreos y metálicos, el proceso se realizará preferentemente en el depósito municipal.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	32/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

En relación al destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ", se expresan las características, su cantidad, el tipo de tratamiento y su destino, en la tabla anexa al presente documento.

8.- MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Los residuos de construcción y demolición se separarán en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 10 t.
- Ladrillos, tejas y materiales cerámicos: 10 t.
- Metales (incluidas sus aleaciones): En todos los casos
- Madera: En todos los casos.
- Vidrio: 0,25 t.
- Plástico: En todos los casos.
- Papel y cartón: 0.25 t.
- Yesos de falsos techos, molduras y paneles: En todos los casos

En la tabla siguiente se indica el peso total expresado en toneladas, de los distintos tipos de residuos generados en la obra objeto del presente estudio, y la obligatoriedad o no de su separación in situ.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL RESIDUO OBRA (t)	UMBRAL SEGÚN NORMA (t)	SEPARACIÓN "IN SITU"
Hormigón	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Ladrillos, tejas cerámicas	-	10,00	NO OBLIGATORIA
Metales	-	0,00	NO OBLIGATORIA
Madera	-	0,00	NO OBLIGATORIA
Vidrio	-	0,25	NO OBLIGATORIA
Plástico	1,05	0,00	OBLIGATORIA
Papel y cartón	0,10	0,25	NO OBLIGATORIA
Yesos	-	0,00	OBLIGATORIA

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

Si por falta de espacio físico en la obra no resulta técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el artículo 5. "Obligaciones del poseedor de

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	33/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

residuos de construcción y demolición" del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, y en el Decreto autonómico 112/2012.

El órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma donde se ubica la obra, de forma excepcional, y siempre que la separación de los residuos no haya sido especificada y presupuestada en el proyecto de obra, podrá eximir al poseedor de los residuos de construcción y demolición de la obligación de separación de alguna o de todas las anteriores fracciones.

9.- PRESCRIPCIONES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO, SEPARACIÓN Y OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El depósito temporal de los escombros se realizará en contenedores metálicos con la ubicación y condiciones establecidas en las ordenanzas municipales, o bien en sacos industriales con un volumen inferior a un metro cúbico, quedando debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

Aquellos residuos valorizables, como maderas, plásticos, chatarra, etc., se depositarán en contenedores debidamente señalizados y segregados del resto de residuos, con el fin de facilitar su gestión.

Los contenedores deberán estar pintados con colores vivos, que sean visibles durante la noche, y deben contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro, figurando de forma clara y legible la siguiente información:

- Razón social.
- Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
- Número de teléfono del titular del contenedor/envase.
- Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos del titular del contenedor.

Dicha información deberá quedar también reflejada a través de adhesivos o placas, en los envases industriales u otros elementos de contención.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas pertinentes para evitar que se depositen residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos fuera del horario de trabajo, con el fin de evitar el depósito de restos ajenos a la obra y el derramamiento de los residuos.

En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.

Se deberán cumplir las prescripciones establecidas en las ordenanzas municipales, los requisitos y condiciones de la licencia de obra, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición, debiendo el constructor o el jefe de obra realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación,

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Página 11 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	34/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
REUBICACIÓN DE OAC - CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

considerando las posibilidades reales de llevarla a cabo, es decir, que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.

El constructor deberá efectuar un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD presenten los vales de cada retirada y entrega en destino final. En el caso de que los residuos se reutilicen en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

Se evitará la contaminación mediante productos tóxicos o peligrosos de los materiales plásticos, restos de madera, acopios o contenedores de escombros, con el fin de proceder a su adecuada segregación.

Las tierras superficiales que puedan destinarse a jardinería o a la recuperación de suelos degradados, serán cuidadosamente retiradas y almacenadas durante el menor tiempo posible, dispuestas en caballones de altura no superior a 2 metros, evitando la humedad excesiva, su manipulación y su contaminación.

Los residuos que contengan amianto cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto (artículo 7.), así como la legislación laboral de aplicación.

10.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El coste previsto de la gestión de los residuos se ha determinado a partir de la estimación descrita en el apartado 5, "ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN QUE SE GENERARÁN EN LA OBRA", aplicando las tasas correspondientes a cada unidad de obra. Igualmente, se han sumado los costes de recogida, contenedor, carga y transporte a punto de gestión de residuos autorizado.

Según se detalla en el capítulo de Gestión de Residuos del presupuesto del proyecto, asciende a 948,40 € (PEM), que en cualquier caso deberá justificarse mediante presentación de los correspondientes albaranes.



Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Página 12 de 12

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	35/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Departamento de Modernización de la Administración

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Ref: A.S.

CENTRO CÍVICO - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
Proyecto : EGR26022

pág. 1

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		GESTION DE RESIDUOS (100#)								
0101	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIAL CERÁMICO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.01.03 TEJAS Y MATERIALES CERAMICOS (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12010)	1	11,50			11,50		21,00	241,50
		TOTAL PARTIDA						11,50	21,00	
0102	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES YESO Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.08.02 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE YESO (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12040)	1	5,00			5,00		72,00	360,00
		TOTAL PARTIDA						5,00	72,00	
0103	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA Coste de gestión de Tn de Residuo con CÓDIGO LER 17.02.01 MADERA (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12020)	1	2,80			2,80		52,00	145,60
		TOTAL PARTIDA						2,80	52,00	
0104	t	RESIDUO CÓDIGO LER 17.09.04. RESIDUOS MEZCLADOS Coste de gestión de Tn de Residuo CÓDIGO LER 17.09.04 RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DISTINTOS DE LOS ESPECIFICADOS EN LOS CÓDIGOS 17.09.02 Y 17.09.03 (Orden MAM/304/2002) tratada en planta por gestor autorizado por el Departamento de Medio Ambiente de la CAPV, de acuerdo con el Decreto 112/2012 de, 26 de junio, recogidas en contenedores de distintos formatos. Incluye costes administrativos y documentación justificativa de IKS eem según Decreto 183/2012, de 25 de septiembre (DSC, Documentos de Seguimiento y Control), así como otros certificados. (12090)	1	1,20			1,20		14,00	16,80
		TOTAL PARTIDA						1,20	14,00	
0105	t	TRANSPORTES PRODUCTOS NO PELIGROSOS Carga y transporte a Planta de reciclado, relleno o vertedero por transportista autorizado por la Consejería o Departamento de Medio Ambiente de la CC.AA. correspondiente, considerando ida y vuelta, con camión bañera basculante y considerando una distancia de transporte al destino final superior no superior a 50 km, cargado a máquina o mediante elementos mecánicos, carga y p.p. de medios auxiliares, incluidos costes de descarga. (12100)	1	20,50			20,50		9,00	184,50
		TOTAL PARTIDA						20,50	9,00	
		TOTAL CAPITULO 01# Son NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Euros con CUARENTA Céntimos.								948,40

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

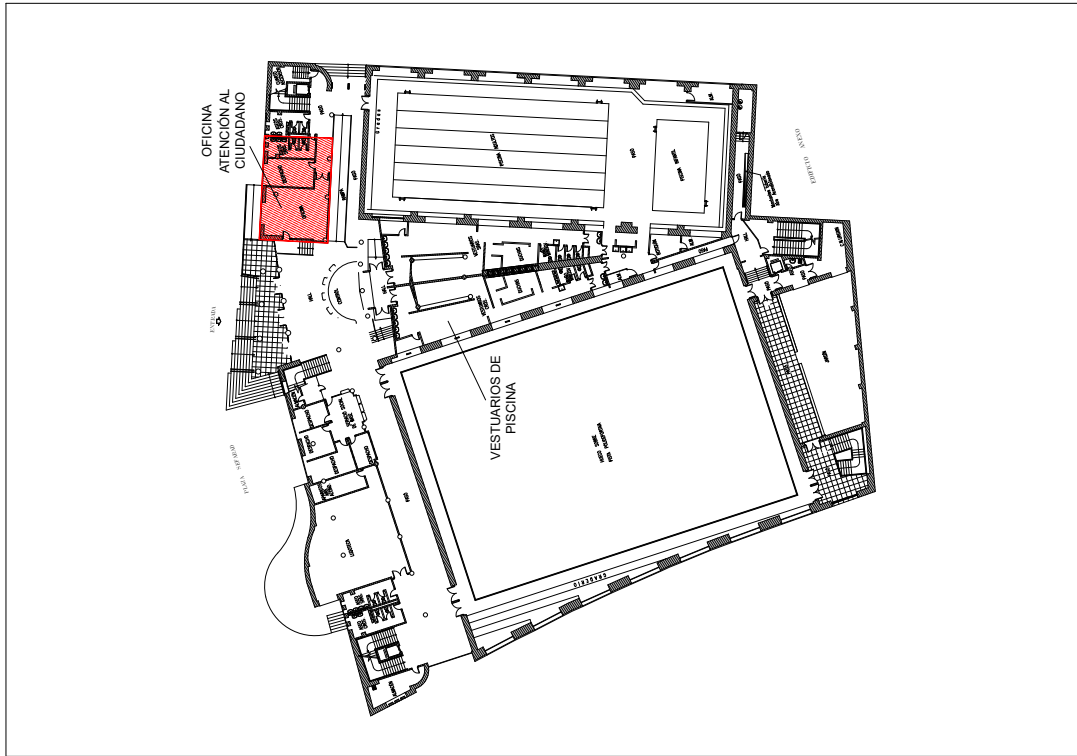
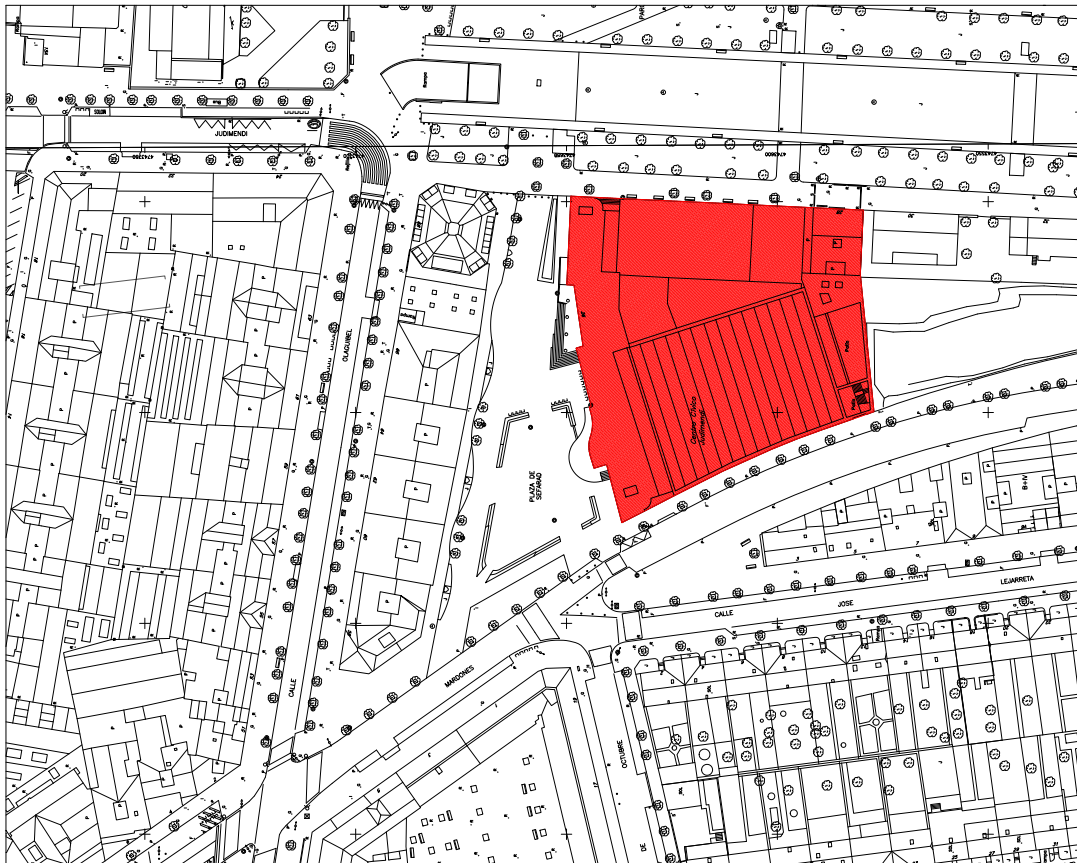
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	36/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

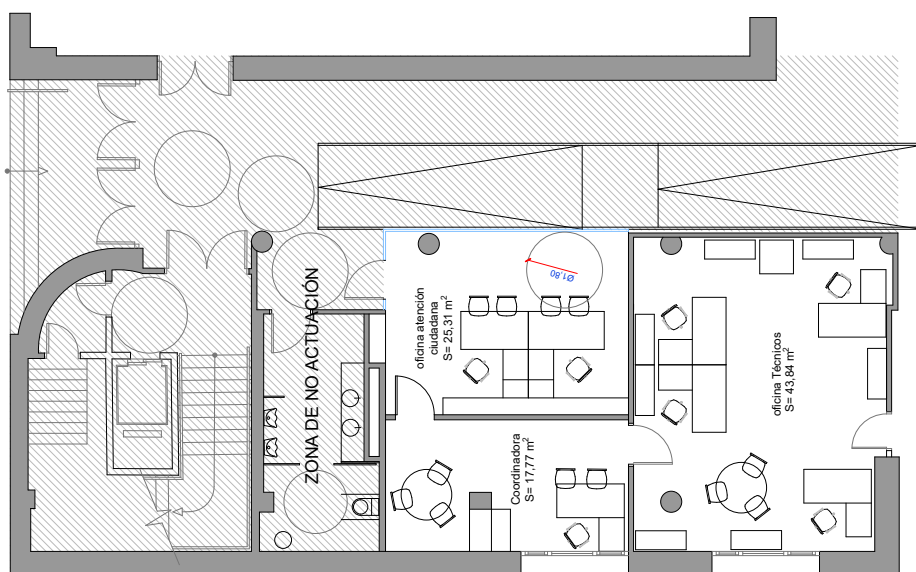
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

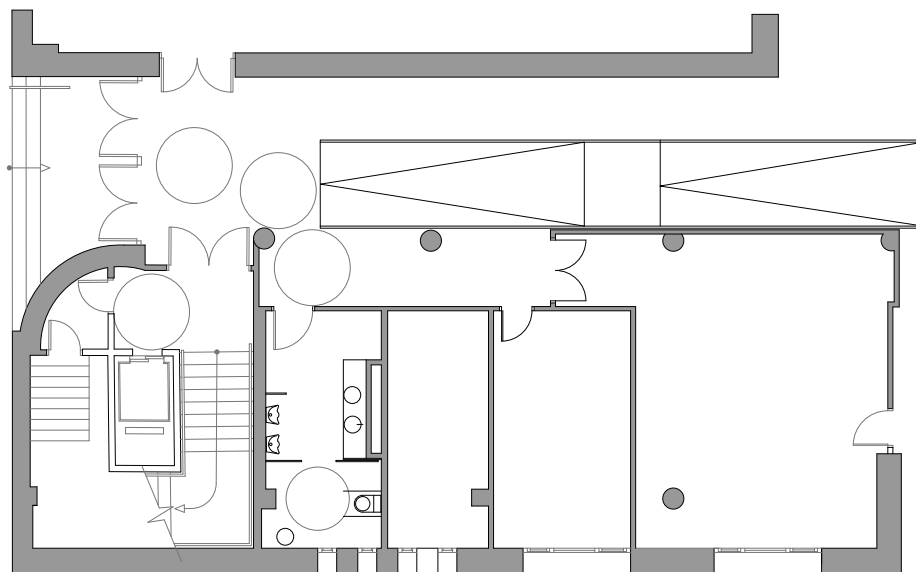
Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	37/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



estado reformado OAC



estado actual OAC

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales		PROYECTO	Reubicación de Oficina de Atención al Ciudadano CC Judicial		ESCALA	1/100	NÚMERO	01	FECHA	marzo 2026
---	--	----------	--	--	--------	-------	--------	----	-------	---------------



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

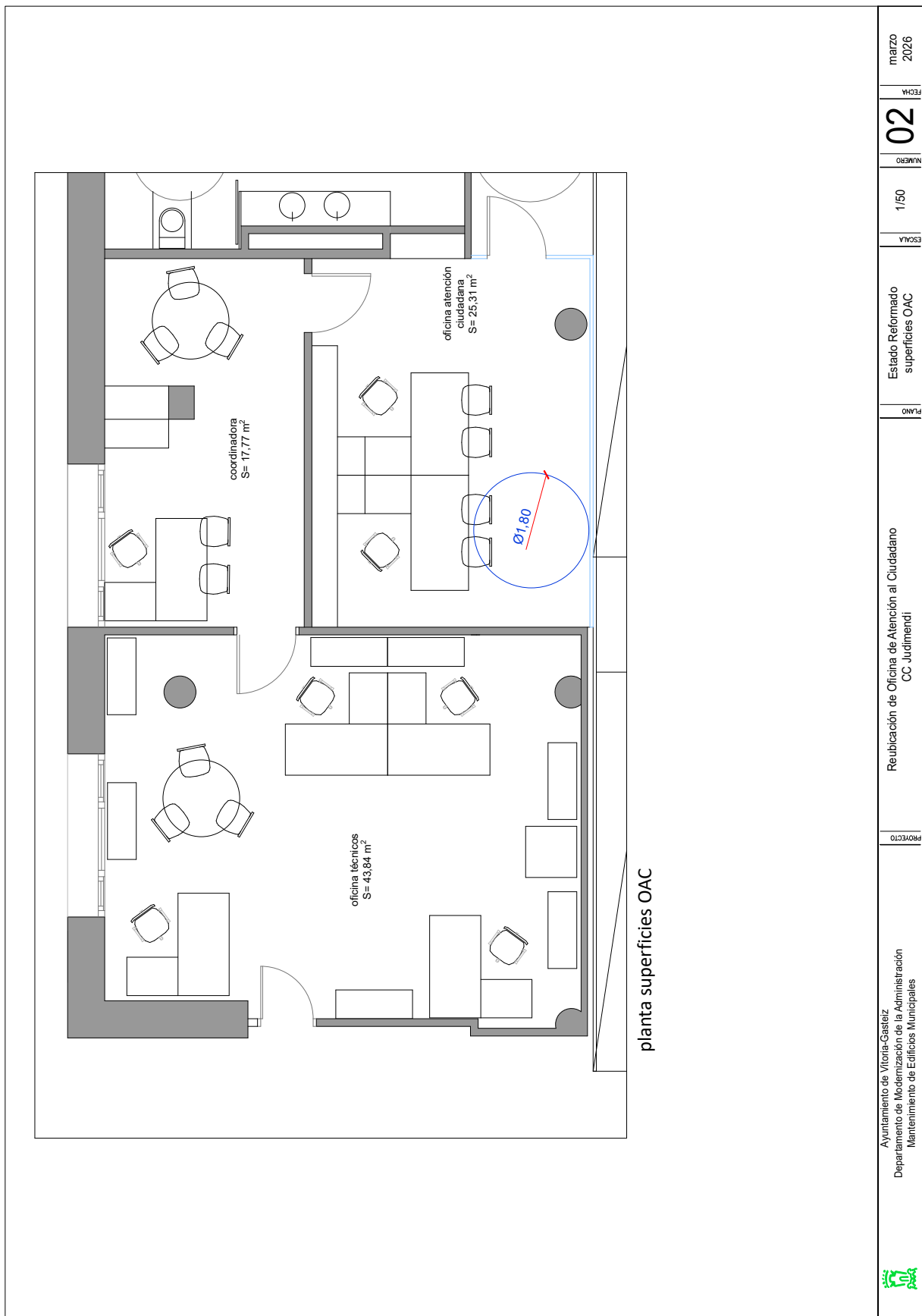
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	38/61



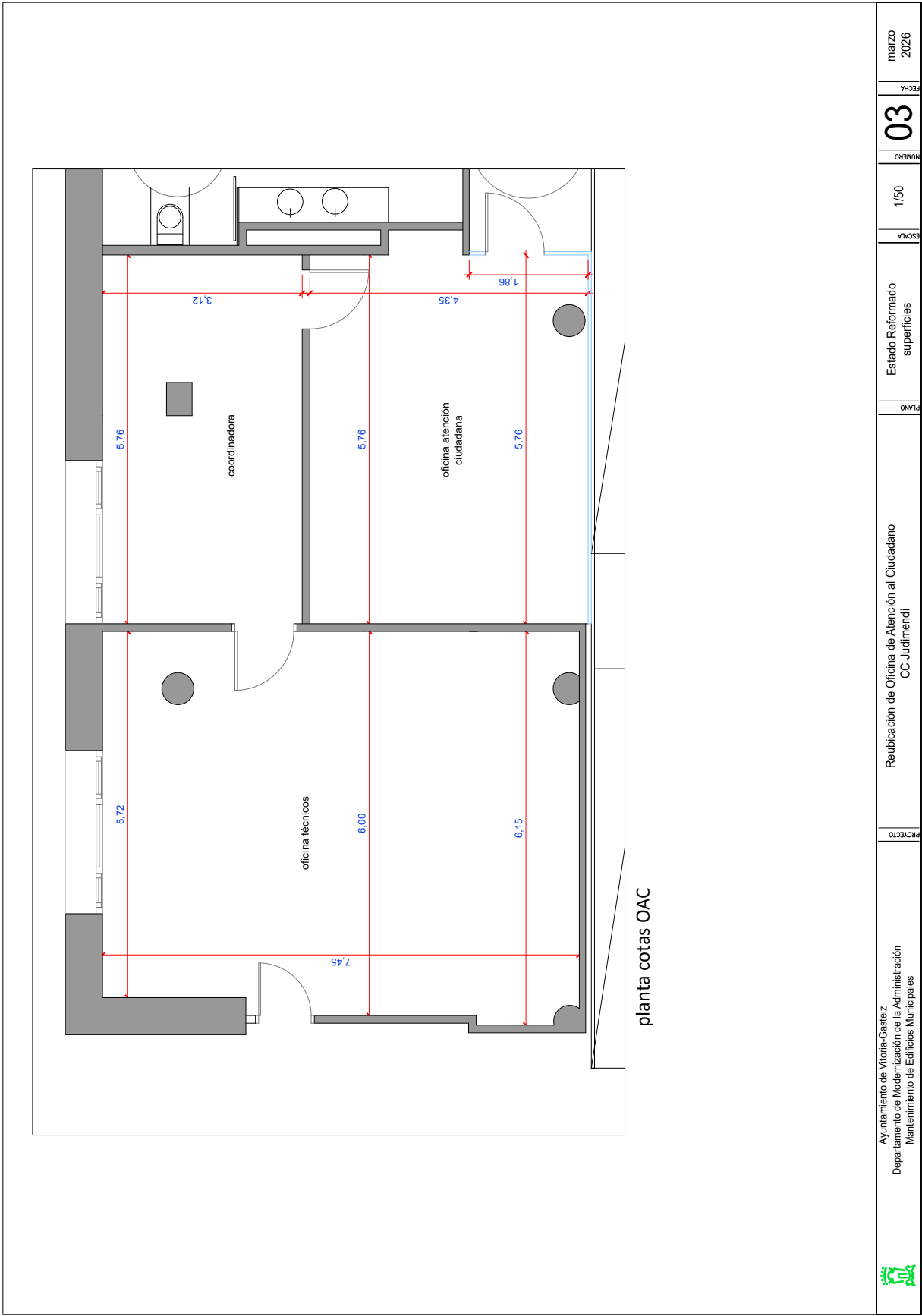
Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales	PROYECTO	Reubicación de Oficina de Atención al Ciudadano CC. Judimendi	PLANO	Estado Reformado superficies OAC	ESCALA	1/50	NÚMERO	02	FECHA	marzo 2026



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	39/61
Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14			



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Departamento de Modernización de la Administración Mantenimiento de Edificios Municipales		PROYECTO	Reubicación de Oficina de Atención al Ciudadano CC. Judimendi		ESCALA	1/50	NUMERO	03	FECHA	marzo 2026
---	--	----------	--	--	--------	------	--------	----	-------	---------------

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	40/61
 Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

OBRA: REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RECURSOS PREVENTIVOS
 - 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
 - 4.2.- Recursos preventivos
 - 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
 - 4.4.- Funciones del recurso preventivo
- 5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 16

Egiaztatzeako kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeako Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	43/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autora es Ainhoa Soriguren y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	Reubicación de Oficina de Atención al Ciudadano
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Modernización de la Administración
Emplazamiento	Plaza Sefarad s/n
Presupuesto de Ejecución Material	56.379,35 €
Plazo de ejecución previsto	60 DÍAS NATURALES
Número máximo de operarios	Cinco (5)
Total aproximado de jornadas	Ciento diez jornadas (110)
OBSERVACIONES:	

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	44/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Pavimento asfaltado, jardín o solera hormigón.
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y FASES REUBICACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Demoliciones y desmontajes	Demolición de falso techo liso Derribo de tabiques de ladrillo Levantado de rodapié Levantado de puertas Levantado de radiadores Desmontado de instalación eléctrica y PCI Desmontado de instalación de ventilación
Albañilería y revestimientos.	Formación de tabiquería de pladur Falso techo desmontable y falso techo liso Solado de PVC Recibido de nuevas puertas Ayuda de albañilería para instalaciones
Carpintería madera	Colocación de puertas en DM Colocación de tabique de aluminio acristalado
Instalaciones	Calefacción: Modificación de tubería de cobre y colocación de radiadores en aluminio. Climatización: Modificación de cassetes de AC/calor

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	45/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

	Instalación de unidad interior y exterior de AC/calor <u>Electricidad:</u> Instalación de nuevo cuadro eléctrico Instalación de nuevos circuitos eléctricos Instalación de nuevas luminarias y bloques de emergencia Colocación de bases de enchufe Schuko <u>Ventilación:</u> Instalación de rejillas en oficina y tubo helicoidal <u>PCI:</u> Montaje de extintor de CO2 y detectores de incendio
Pintura	Pintura plástica en paramentos verticales y horizontales.

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	46/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital Santiago	≈ 3 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital Santiago	≈ 3 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
	Montacargas	X	Camiones
X	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	47/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERISTICAS
☐	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
☐	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
☒	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
☒	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.
☐	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1m$:
		I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza.
		I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión $> 24V$.
		I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior.
		I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado.
		La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro.
		La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 16

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	48/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito
	aéreas o subterráneas		de los cables

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	49/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
x	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE		

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	50/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

FASE: DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	
RIESGOS	
X	Caídas de materiales transportados
X	Desplome de andamios
X	Atrapamientos y aplastamientos
X	Ruidos
X	Vibraciones
X	Ambiente pulvígeno
X	Electrocuciones
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Apuntalamientos y apeos
X	Arriostamiento cuidadoso de los andamios
X	Riegos con agua
X	Andamios de protección
X	Conductos de desescombros
X	Anulación de instalaciones antiguas
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Botas de seguridad
X	Guantes contra agresiones mecánicas
X	Gafas de seguridad
X	Mascarilla filtrante
X	Protectores auditivos

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	51/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

FASE: ALBAÑILERIA Y REVESTIMIENTOS	
RIESGOS	
X	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
X	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
X	Lesiones y cortes en manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales
X	Golpes o cortes con herramientas
X	Electrocuciones
X	Proyecciones de partículas al cortar materiales
X	Salpicaduras de pastas y morteros
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
X	Las plataforma de guarnecidos de techos se harán con entablado totalmente cuajado.
X	Apuntalamientos y apeos
X	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)
X	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)
X	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales
X	Evitar trabajos superpuestos
X	Bajante de escombros adecuadamente sujetas
X	- Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.
X	Limpieza y orden, desescombro y barrido de las zonas de trabajo
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Gafas de seguridad
X	Rodilleras almohadilladas en colocación de solados
X	Guantes de cuero o goma para manejo de materiales
X	Botas de seguridad
X	Mono de trabajo
GRADO DE ADOPCION	
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
	permanente
EMPLEO	
	frecuente
	frecuente
	frecuente
	permanente
	permanente

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	52/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

CARPINTERIA

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCIÓN	PROTECCIÓN COLECTIVA	PROTECCIÓN PERSONAL
CAÍDA: * Mismo o distinto nivel: . Personas. . Herramientas. . Materiales. . Manejo de cargas.	- Dotación completa de planos. - Se prohíbe la retirada de protecciones colectivas sin conocimiento del encargado de obra quien dispondrá de otra medida alternativa. - Las máquinas deberán ser utilizadas por personal capacitado. - No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con la menor interferencia al resto del personal. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas.	- Sistema de aspiración de humos de soldadura si no es posible la ventilación por corriente de aire. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con amés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.
CORTES.	- Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas.		
GOLPES.	- Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil.		
PUNTURAS.	- La conexión de la soldadura eléctrica se hará a cuadro con protecciones y cableado de sección adecuada a su consumo.		
PROYECCIÓN ES:	- Si se ha de utilizar soldadura eléctrica en locales muy conductores, la tensión en vacío será de 24 V.		
INHALACIÓN:	- No se utilizará como mesa de apoyo para trabajos de soldar, bidones que hayan contenido productos inflamables.		
RADIACIÓN ES.	- El soldeo se hará con ventilación por corriente de aire.		
QUEMADURAS.	- El aplomado y recibo de marcos se hará por tantas personas fuese necesario para evitar vuelcos.		
CONTACTO ELÉCTRICO:	- A los tajos con insuficiente luz natural se les dotará con iluminación artificial (> de 200 lux medidos a 1 m. del suelo).		
* Directo. * Indirecto.	- La conexión de medios auxiliares eléctricos a los cuadros de derivación se hará mediante clavijas.		
ESFUERZOS.	- Insistimos en que las lámparas portátiles deben llevar rejilla de protección y ser alimentadas a tensiones de 24 V. (lugares húmedos) o de 48 V. (lugares secos).		
	- Si estos trabajos se realizan en "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.		

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 11 de 16

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	53/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

INSTALACIONES

RIESGOS Y CAUSAS	NORMAS DE PREVENCIÓN	PROTECCIÓN COLECTIVA	PROTECCIÓN PERSONAL
CAÍDA: * Mismo o distinto nivel: - Personas. - Herramientas. - Materiales. - Manejo cargas. CORTES. GOLPES. PUNTURAS. PROYECCIONES: * Partículas. QUEMADURAS: * Por abrasión al tirar de cables. CONTACTO ELÉCTRICO: * Directo. * Indirecto.	- Se cuidará especialmente que los radios de curvatura del tubo aislante flexible sean como mínimo de 5 a 6 veces el diámetro del tubo, para favorecer el paso de conductores. - El tirar de guías o conductores se hará, siempre que sea posible, desde el suelo. - Se mantendrán en buen estado de limpieza y orden lugares de paso y trabajo, eliminando los recortes por vertederos a zonas previamente acotadas y señalizadas. - Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil. - Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos. - Si estos trabajos se realizasen a "destajo" se deberán extremar las medidas de control para que se lleguen a cumplir las anteriores normas de prevención.	- Las herramientas con corte dispondrán de funda. - Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.	- Casco. - Cinturón con arnés. - Calzado con puntera reforzada y plantilla antipunturas. - Guantes de cuero. - Gafas antiimpactos. - Banqueta aislante. - Pértiga aislante. - Las propias de los medios auxiliares utilizados. - Las propias de las máquinas utilizadas.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 12 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	54/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

FASE: PINTURA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatitis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X	Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X	Inhalación de sustancias tóxicas	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCION
X	- Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X	Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		EMPLEO
X	Gafas de seguridad	ocasional
X	Guantes de cuero o goma	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X	Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X	Mono de trabajo	ocasional
X	Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 13 de 16

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	55/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:

- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc...)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:

- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:

- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:

- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:

- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	56/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

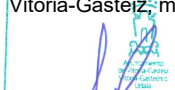
Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.

Vitoria-Gasteiz: mayo de 2026


Edo. Ainhoa Soriguren
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
MANTENTZE SAILA

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	57/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MH14



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

REUBICACIÓN OAC- C.C. JUDIMENDI

Nº EXPTE.:26022

REF.:A.S.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
[] Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
[] Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
[] Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
[] (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
[] Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-
[] Corrección de errores.	--	--	--	70
[] Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
[] Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	--
[] Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
[] Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
[] Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
[] Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- 80
[] Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
[] Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
[] Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95	--	08-03-95
[] Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97	--	06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[] Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
[] Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
[] Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
[] Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
[] Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
[] Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
[] Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Udal Administrazioa Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 16 de 16

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailaren izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	58/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REUBICACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO JUDIMENDI

OBRA: REUBICACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazio Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	59/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REUBICACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contrataciones fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazio Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	60/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

REUBICACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- CC JUDIMENDI

Nº EXPTE.: 26022 REF.: A.S.

ARTÍCULO 8

Las obras que se lleven a cabo en el ámbito de un espacio arbolado, se proyectarán y ejecutarán de forma que se minimicen los daños y deterioros que pudieran ocasionar.

Se adoptarán medidas de protección de la vegetación con anterioridad al inicio de las obras y muy especialmente, antes de la entrada de cualquier maquinaria, para evitar tanto daños directos como indirectos.

Durante la ejecución de los trabajos de apertura de zanjas y otras excavaciones, se deberá prestar especial cuidado en el tratamiento de las raíces afectadas.

La presencia de raíces debe de ser tratadas como si fuese una red de infraestructura subterránea. En cuanto se detecten la presencia de raíces se deberá dar aviso a los Servicios Técnicos Municipales.

En Vitoria-Gasteiz, mayo de 2026



ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Departamento de Modernización de la
Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Administrazio Modernizatzearen Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 3

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	AINHOA SORIGUREN PAGALDAY (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4	Data eta Ordua Fecha y Hora	13/05/2026 10:41:14
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	61/61



Z5PUYXTZDATZGQU4C42EA4MHI4